

 <b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b> Municipio de Bucaramanga	Proceso: <b>GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA</b>		N° Consecutivo <b>SEBDESP-394</b>		
	Macroproceso: <b>DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA</b>		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

**CIRCULAR No. 394**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA  
San José de La Salle  
Gabriela Mistral  
Rafael García Herreros  
Salesiano Eloy Valenzuela  
Claveriano Fé y Alegría  
Café Madrid  
Colorados

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO PARA ATENDER SERVICIO EDUCATIVO

**FECHA:** JUNIO 01 DE 2021

En el Marco del Plan Nacional de Vacunación, con toda atención y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Directiva Ministerial No. 04 de fecha 01 de junio del presente año específicamente en lo relacionado con el numeral 3 de la misma; solicitamos a ustedes diligenciar la información correspondiente a docentes, directivos docentes y personal administrativo recientemente contratado de manera directa por su establecimiento educativo, para apoyar la atención presencial en los establecimientos oficiales, que no haya sido reportada en la información que se solicitó en el mes de marzo.

Se aclara que no se debe incluir el personal vinculado a través de la Secretaría de Educación, pues el mismo se encuentra registrado en el Sistema Humano y sobre estos, el Ministerio de Educación se encargará de actualizar esta información de manera directa ante el Ministerio de Salud.

Se adjunta ANEXO1 FORMULARIO ACTUALIZACIÓN PLAN VACUNACIÓN

Se solicita que dicha información sea remitida al correo electrónico: [marubiof@bucaramanga.gov.co](mailto:marubiof@bucaramanga.gov.co) y [accardenas@bucaramanga.gov.co](mailto:accardenas@bucaramanga.gov.co) en un plazo no mayor al día 03 de junio, pues la Secretaría de Educación deberá cargar dicha información a través de la plataforma de habilitará el MEN el día viernes 04 de Junio.

Se indica adicionalmente, que el Ministerio de Educación realizará cortes de información nueva o actualizada el viernes de cada semana, con el fin de alimentar la aplicación MIVACUNA durante la semana siguiente; por tanto, este formulario puede ser enviado a la Secretaría cada vez que se presenten novedades en el ingreso de personal establecido en el numeral 3, de la Directiva Ministerial No. 04.

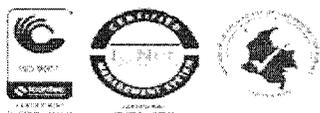
Atentamente,



**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas Diaz/Profesional Universitario, Bienestar Laboral SEB 

Revisión Técnica: Miguel Angel Rubio Fuentes – Líder Gestión Talento Humano  
Diego Armando Rico Archilla – Subsecretario de Educación 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia